



Mesa Redonda

Madrid, 26 de abril de 2010

D. FÉLIX ARIAS (Moderador)

Muchas gracias Charo. Pues vamos a ver las preguntas que se me han entregado, si estáis terminando alguna pasarla rápidamente por favor. ¿No tenéis preguntas escritas, por ahí tampoco, no hay preguntas escritas? Bueno, parece que habéis optado por otro procedimiento, pues sea bienvenido, si no hay preguntas escritas entonces pasamos a preguntas orales. No sé si va a haber muchas, pero me gustaría si es posible, para hacerme una idea y poder organizar bien esto, que levantarais la mano gente que tendría interés en preguntar realmente. Entonces podemos ir contestando de una en una de momento porque solamente se han levantado 5 o 6 manos, si se levantan más entonces a lo mejor pasábamos a contestar por turnos. De todas maneras, tanto a las preguntas como a las respuestas, rogaría que fueran rápidas. Tenemos 20 minutos y si no salimos a tiempo nos quedamos sin café, lo cuál es una amenaza que nos hacen desde fuera, no la hago yo.

D. ALBERTO VALLE

Sí, buenas tardes, me llamo Alberto Valle de Servicios Ambientales, es una pregunta para la representante del Ministerio de Vivienda, con relación a lo del libro blanco, que me parece una iniciativa muy, muy buena, pero me preocupa que se quede en uno más de los documentos de recomendaciones sobre aspectos, muchos de los cuáles pues son conocidos y que lo que se intenta es implantar realmente en la práctica. Entonces mi pregunta va dirigida en el sentido de si se tiene previsto hacer algún tipo de incorporación de esos principios o criterios en la normativa, es decir, que funcione también un poco el garrote, para entendernos, en los promotores o en las administraciones que tienen que desarrollar esas políticas porque si no, me temo que se va a quedar al final en una referencia para más para nivel técnico que para nivel práctico. Muchas gracias.

DÑA. ROSARIO ALONSO

Bien, como les decía al principio, por mucho esfuerzo de síntesis que yo haga respecto a las iniciativas no he podido dar cuenta de todas, sí me ha parecido importante hacer referencia al libro blanco porque va a ser objeto de presentación en muy breves fechas, pero efectivamente, no culminamos con el documento en donde hemos pretendido que se identifique, en qué situación nos encontramos respecto a cómo planificamos en términos o no de sostenibilidad o en términos o no de más o menos insostenibilidad o sostenibilidad, el libro decía, va a incorporar también recomendaciones, va a incorporar una aplicación de los criterios de sostenibilidad a el marco en el que se define el ejercicio del planeamiento en cada una de las comunidades

autónomas, en todo nuestro territorio, decíamos no culmina aquí la labor que entendemos debe seguir avanzando a posteriori de esa foto que vamos a encontrar en la documentación del libro blanco.

El Ministerio está trabajando también en coordinación con el Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino, para conseguir que en este semestre si es posible y si no en este año sin duda, conseguir aprobar lo que podría ser la continuidad del libro blanco a modo de libro verde, es decir, para probar la estrategia de sostenibilidad urbana y local en España, es decir, la definición de las directrices que deberían ser objeto de recepción en el marco normativo y de aplicación en el esquema de ejercicio de las competencias y potestades sobre la planificación y la gestión urbanística, que darían pauta como aplicar esos criterios identificados como de sostenibilidad tanto en el libro blanco como en la multitud de análisis de documentos que al respecto existen y producidos en España y fuera de España, en sintonía obviamente con lo que es el marco de definición del avance en la implementación de las exigencias de sostenibilidad para las ciudades europeas, y la incorporación de todas esas medidas y recomendaciones que vamos a dejar establecidas en esa estrategia de sostenibilidad urbana y local, será la tarea a desarrollar por los múltiples niveles de gobierno con los que nuestro país podemos intervenir unos más que otros, en el hecho urbano, quiero decir que a partir de ese momento, bueno, pues estaríamos en condiciones porque existiría un marco definido de por dónde debemos de caminar en pro de una mayor sostenibilidad, digo el marco estaría bien identificado, bien definido con las herramientas que tendríamos a nuestra disposición, y lo que haría falta es aplicarlas y utilizarlas, pero ahí sí que tendríamos que empezar a diferenciar qué le correspondería hacer a unos y a otros porque decía al principio, nuestra estructura territorial es muy compleja, muy descentralizada y las medidas a desarrollar no sólo se desenvuelven estrictamente en el plano normativo sino que requiere también modos de acción, modos de actuación distintos aún sin cambiar el marco normativo que en este momento tenemos, que evidentemente hay que perfeccionarlo y avanzar en sintonía con estos documentos a los que estoy haciendo referencia.

Quiero decir con ello que sabemos, creo que todos y a todos los niveles de gobierno hacia dónde tenemos que caminar, pero que no exclusivamente avanzar en esa línea precisa en todo caso cambios normativos, aunque siempre sean bienvenidos pero en muchas ocasiones el problema no está tanto en un cambio normativo como en un modo de utilizar los productos normativos que ya tenemos de otra manera.

D. FÉLIX ARIAS (Moderador)

Siguiente pregunta.

D. ÁNGEL APARICIO

Ángel Aparicio de la Universidad Politécnica de Madrid. Tengo una pregunta sobre marco de referencia. Después del trabajo ya de bastantes meses que se está haciendo en este proyecto, ¿cuál cree que puede ser el impacto que tenga esta herramienta, cómo sería la diferencia entre tener o no tener esta herramienta, digamos para las ciudades europeas dentro de cuatro años?



DÑA. BRIGITTE BARIOL

Creo que el éxito de la herramienta depende de la movilización de cada Estado, de las redes de ciudades profesionales y también de la Unión Europea. Será un éxito si existe una buena promoción y difusión de la herramienta, pero creo que ya hay una gran cantidad de marcos de referencia. ¿Cuál es el valor añadido de esta? Creo que se trata de la primera vez que hay un trabajo con las ciudades, estados miembros y la Unión Europea que aborda objetivos y herramientas comunes. Y también representa un desafío.

DÑA. ANGELIKA POTH MOEGELE

ANGELIKA POTH MOEGELE, DEL CONSEJO DE MUNICIPIOS Y REGIONES DE EUROPA, Y TAMBIÉN TENGO UNA PREGUNTA SOBRE EL LIBRO BLANCO Y SU PREPARACIÓN, Y LA EXPERIENCIA EN ESPAÑA. Dos preguntas, de hecho. En primer lugar una pregunta sobre la preparación del libro blanco. En su presentación usted dijo que tienen un acuerdo con el Instituto de Arquitectos de la Universidad o algo por el estilo. ¿Mantiene también una colaboración con la FEM, la asociación española que representa los gobiernos locales y regionales u otras organizaciones que representan a los entes o autoridades de la ciudad? Y la segunda pregunta, cuando hablamos de los problemas de un enfoque integrado, siempre decimos que es difícil cooperar entre los diferentes sectores, de modo que para aplicar un enfoque integrado necesitamos cooperación entre los sectores. ¿Cuál es su experiencia en su área, en representación del Ministerio de Vivienda? ¿Cómo cooperan con otros ministerios, en concreto con los que tendrían que poner en práctica lo que proponen como recomendaciones? Gracias.

DÑA. ROSARIO ALONSO

Bien, entiendo que la cooperación la refiere al marco interno en nuestro país, es decir, cómo alcanzamos o pretendemos alcanzar la cooperación entre las distintas estructuras de gobierno a nivel interno español, entiendo ¿no?, su pregunta va referida a eso. Bueno, respecto del libro blanco, el libro blanco como decía, el Ministerio de Vivienda encarga la realización del trabajo, que es un trabajo técnico, es un trabajo académico, a un grupo de investigación, el departamento de urbanística, ordenación en el territorio de la escuela técnica superior de arquitectura de Madrid, bajo la dirección de los dos profesores a los que me refería, profesor Fariña y el profesor Naredo. El grupo de investigación que ellos coordinan, es más amplio evidentemente, y ellos han sujetado el resultado de su trabajo de investigación con la coordinación del Ministerio a distintos expertos, expertos nacionales de todos los niveles de estructuras territoriales de poder que existe en nuestro país, y además el trabajo se ha sujetado también a la consideración de los representantes que cada una de las comunidades autónomas han decidido establecer para interactuar con este grupo de investigación y del Ministerio, es decir, las comunidades autónomas han participado a ese nivel.



Las entidades locales han participado en la medida en que también han tenido a través de la federación española de municipios y provincias, la posibilidad de conocer este documento y de hacer las aportaciones que al respecto han considerado oportunas. A ese nivel se ha desarrollado este trabajo que es un trabajo académico y técnico.

Respecto de la colaboración con otros niveles de administración en nuestro país. Les decía al principio que nuestra estructura de organización territorial es muy descentralizada, lo que conduce a que a nivel de administración central del Estado el Ministerio no tenga competencias para hacer ni planificación ni gestión urbanística, ni tiene tampoco competencias de disciplina pero si tiene, decía al principio, un ámbito de materias que inciden en el urbanismo de los que puede hacer cosas, como es alguna de las cuáles he pretendido darles a conocer. En todas las iniciativas que nosotros estamos desarrollando se están poniendo la información a disponibilidad de las comunidades autónomas para que colaboren con nosotros. El instrumento concebido desde su base donde está habiendo por ejemplo esa colaboración con las comunidades autónomas, es en la definición del sistema de información urbana, decíamos esa herramienta desde la que damos transparencia a los procesos de desarrollo urbano. Esa es una herramienta cuya responsabilidad le corresponde al Ministerio de Vivienda, pero que está concebida también desde el diálogo del Gobierno con las comunidades autónomas, y son las comunidades autónomas en definitiva, las que se van a beneficiar de esta política de ayuda económica que el plan estatal contiene. Todas las iniciativas que estamos desarrollando en pro de promover el debate y el análisis sobre los nuevos desarrollos que canalizamos hacia la regeneración urbana o hacia la rehabilitación, mi dirección general puedo asegurar que toda la información se ha puesto a disponibilidad de las comunidades autónomas para que participen en la medida en que quieran implicarse. El grupo de trabajo que hemos formado precisamente para dar información de lo que al respecto las ciudades españolas dentro del Estado Español pueden aportar información al grupo de estados para el trabajo de elaboración del marco de referencia, la ciudad europea sostenible se ha formado también abriéndolo a la participación de las comunidades autónomas, el grupo en el que están representadas está participando y ha trasladado al respecto la información, es decir, que lo que son nuestras responsabilidades, nuestras iniciativas se desarrollan y se conciben desde la base de la necesaria implicación en este punto de las comunidades autónomas sin duda, y de las entidades locales, porque las entidades locales lo estamos haciendo también, creo que la labor con las entidades locales, su implicación es esencial en todos estos procesos, pero creemos que antes de empezar a interactuar con ellas necesitábamos definir ese marco más teórico de regla de juego en el que movernos unas y otras, es hasta ahora lo que nos ha ocupado.

DÑA. ROBERTA CAPRI

Robert Capri, del Ayuntamiento de Venecia, Italia, y también tengo una breve pregunta de la directora general, la Sra. Alonso. Estoy muy impresionado por este sistema de información urbana que cubre todos los países, y supongo han realizado esta colección de datos en cooperación con las autoridades locales, y yo quería saber quién apoyó esta labor en términos económicos. ¿Se ha llevado a cabo sólo con fondos del Ministerio o también de otras fuentes como las autoridades locales o demás? Gracias.



DÑA. ROSARIO ALONSO

Bien, el trabajo desarrollado hasta este momento está soportado única y exclusivamente por el Ministerio de Vivienda. He referido los datos de cómo a fecha marzo 2010 incorpora la mayor parte de la información referida a la ocupación del suelo en los municipios de las mayores áreas urbanas españolas ciudades de más de 25.000 habitantes. Hecho este trabajo, estamos ahora en fase de enriquecer la información de la ocupación del suelo y del urbanismo en nuestro país, para el resto de los municipios españoles. En esa tarea hemos creado, hemos creído que ha llegado ya el momento de empezar a establecer convenios con las comunidades autónomas para enriquecer toda esa información que hasta ahora está definida en el plano técnico en colaboración con ellas, la información obtenida es la que ha ido introduciendo directamente el Ministerio con los datos que le han ido trasladando las comunidades autónomas, pero enriquecer con más información todo lo que tenemos es ahora lo que va a necesitar un convenio de colaboración con las comunidades autónomas y evidentemente también a partir de esta fecha ahora con su implicación financiera.

Las entidades locales hasta ahora no han participado incorporando datos en todo este proceso directamente pero sí indirectamente en corto plazo lo van a poder hacer porque hay todo un proceso en paralelo que va a enriquecer al sistema de información urbana, que es todo el proceso de informatización del planeamiento urbanístico de las entidades locales de los ayuntamientos, de los municipios, informatización de todo su sistema de planeamiento que está siendo posible en España gracias al proyecto urbanismo en red, que es un proyecto que gestiona el Ministerio de Industria a través de una sociedad pública que se llama red.es, que tiene este proyecto de financiación comunitaria y que está abierto a que los municipios españoles se incorporen a este proyecto posibilitando la informatización de todo su sistema de planeamiento urbanístico con el apoyo del Ministerio de Vivienda. El Ministerio de Vivienda está apoyando este proceso. En el momento en el que los municipios españoles a través de su incorporación a este proyecto tengan informatizado su planeamiento, automáticamente se incorporarán al sistema de información urbana.

PREGUNTA

Mi nombre es Ashke Vonk (0:05:18.7). Soy del Gobierno Central de Dinamarca, y me gustaría formularle una pregunta a la Sra. Pannike. Me gustaría saber un poco más sobre las experiencias del grupo de trabajo URBACT, en concreto hasta qué punto tiene sentido hacer las mismas preguntas a diferentes ciudades. Tomemos un ejemplo. ¿Hasta qué punto tiene sentido hacerle las mismas preguntas a las ciudades polacas y suecas? ¿Ha tenido alguna experiencia al respecto? Gracias.

DÑA. KAROLIN PANNIKE

No sé si acabo de entender a qué tipo de experiencia se refiere. ¿Se trata de una pregunta general sobre el programa o a cómo nuestro nivel de intercambio encaja con otras experiencias? Creo que una razón por la que incluso habría querido tener más ciudades del sureste de Europa



o el este de Europa es que, especialmente estas ciudades tienen importantes retos a los que todavía no se han enfrentado, y algunas de las ciudades que hemos incorporado en nuestra asociación tienen mucha experiencia. Existe esta diferencia entre experiencias, pero es algo que hicimos a propósito. Este marco de referencia se supone que debe ayudar a las ciudades con una amplia gama de experiencias, así que era de gran importancia tener a estas diferentes ciudades como parte de nuestra red, y no tengo la impresión de que no funciona juntar ciudades con experiencias diferentes, porque ciertas ciudades pueden facilitar ejemplos (aunque por otro lado también tienen sus propios desafíos) y a veces las ciudades con menos experiencia tienen un enfoque general pero carecen de ideas para hacer frente a problemas concretos. Creo que esto funciona bastante bien mano en mano. Las ciudades se ayudan mutuamente, pero por otro lado a veces todavía tienen los mismos desafíos. Por ejemplo, comparten el mismo pensamiento sectorial. Por supuesto que algunas ciudades tienen menos problemas que otras, pero todas las ciudades comparten el mismo tipo de problema. Creo que lo que hemos denominado experiencia se basa en los desafíos comunes de las diferentes ciudades. Espero que esto conteste su pregunta.

PREGUNTA

Sólo dos breves preguntas a Brigitte o Karolin, cualquiera de las dos. A raíz de lo que ha mencionado Félix Arias, ¿tienen algún barómetro de hasta qué punto las ciudades europeas están apoyando este marco? Esta es la primera pregunta, y la segunda, y se trata de una pregunta políticamente muy incorrecta, ¿no les parece que en algún momento dado deba haber una intervención, alguna ley sobre ocupación del suelo, desarrollo urbanístico, a nivel europeo? Porque, como saben, una de las principales razones detrás de la especulación en algunos países es la competencia entre municipios, pero ahora se ha extendido a la competencia entre países para atraer dinero una vez salgamos de la crisis. Algunos países se han protegido, no permitiendo que los no residentes compren tierras. Tal es el caso de Dinamarca. Eso es una excepción. Hungría quería hacer algo para evitarlo. En el marco del método abierto de cooperación, ¿no debería ser posible hacer algo? Tal vez de esa forma podríamos evitar algún conflicto. Y una cuestión para Charo. Charo Alonso, ¿qué hacemos con todo el planeamiento que está aprobado y vigente y que sí que habría que regenerar?

DÑA. KAROLIN PANNIKE

Voy a tratar de responder a su pregunta sobre la participación de las ciudades en el marco de referencia. En primer lugar, las redes de ciudades están muy implicadas en el proceso, tanto EUROCITIES como el CCRA (0:09:46.0). Y es un punto muy importante, a mi parecer, para las siguientes fases, los próximos pasos. Esperamos tener la fase de prueba con un panel más extenso de ciudades porque el grupo LC-FACIL nos dio seis ciudades y tenemos que tener diferentes tamaños y diferentes tipos de ciudades y órganos municipales para probar la herramienta y mejorarla en base a sus observaciones y necesidades. Así que para el primer punto, puedo responder diciendo que sobre el tema de ocupación del suelo, se trata de un tema muy difícil. La cuestión está integrada en el tema operativo principal y el marco de referencia.



Pero todos los procesos son muy diferentes en relación a la ocupación del suelo en toda Europa. Estoy trabajando en un grupo de trabajo de la URBACT denominado Land Use Management for Sustainable Cities (ordenamiento territorial para ciudades sostenibles). Parece muy diferente y muy difícil poder llegar a tener un mismo sistema en Europa para gestionar el ordenamiento territorial, pero en definitiva podemos intercambiar principios y procesos y compartir herramientas. En Francia existen herramientas públicas muy concretas para el ordenamiento territorial, especialmente para terrenos industriales abandonados, pero es muy difícil tener una visión común a escala europea sobre este tema porque todas las normas en todos países son bastante diferentes.

DÑA. KAROLIN PANNIKE

Me gustaría añadir algo a su primera pregunta, a raíz de que preguntó si las ciudades europeas necesitan este marco de referencia. Como he tratado de demostrar, incluso entre las ciudades que participaron, la motivación cuando se utiliza este tipo de herramientas es totalmente diferente, y eso que algunas dijeron: "No necesitamos ninguna herramienta nueva, porque ya tenemos una herramienta de evaluación. Sabemos cómo elaborar una estrategia". Pero añadieron: "Sí nos gustaría tener una especie de biblioteca de casos". Y otras ciudades dijeron: "Nos gustaría tener esta herramienta de evaluación para ver si lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien". Y este socio polaco dijo: "estamos empezando el proceso, por lo que nos gustaría contar con la orientación". Y yo creo que será difícil durante la fase de prueba asegurarse de que la herramienta mitigue las diferentes necesidades de las ciudades para que sea realmente de fácil acceso, porque de ser demasiado difícil y demasiado extensa puede parecer amenazante. Nadie empezaría a utilizar la herramienta. Y esto será un desafío en los próximos años.

DÑA. ROSARIO ALONSO

Formalmente es fácil modificar y revisar el planeamiento vigente, tenemos las herramientas, la legislación establece perfectamente qué trámites hay que seguir. De facto hoy nos encontramos con que muchos de los planes vigentes que contemplan crecimientos y desarrollos están parados, son ejecutables, en este momento no hay posibilidad alguna de obtener financiación para transformar la ciudad de esa manera, por tanto en este momento nos encontramos en un momento histórico de oportunidad para en el momento en que se reactive económicamente la posibilidad de ejecutar la planificación urbanística, se haga en otros términos. Creo que los acontecimientos evolucionan en el sentido de hacer inviable ya no sólo económicamente al medio y largo plazo estos modos de crecimiento para los que el planeamiento urbanístico en este momento vigente, contempla posibilidades y que el futuro de su ejecución más allá de las dificultades financieras que en este momento existen van a demandar, una reacción ya no sólo desde los poderes públicos hacia nuevas pautas de crecimiento sin una reacción de la propia sociedad para limitar pautas de crecimiento que han quedado absolutamente obsoletas y desfasadas.



D. FÉLIX ARIAS (Moderador)

Yo le voy a llevar un poquito la contraria a Charo, simplemente porque iba a leer una noticia en la contestación a Domingo. Es una matización. Yo quiero pensar como tú, yo quiero pensar como tú.

DÑA. ROSARIO ALONSO

Yo quiero referirme y evidentemente quiero que así se me entienda, a los desarrollos urbanos, los nuevos crecimientos que no son demandados, es decir, que no tengan una realidad social detrás, a salvo de...

D. FÉLIX ARIAS (Moderador)

Sólo leo una noticia de "El País" de hoy y lamento terminar la mesa redonda de esta forma tan abrupta, se puede hablar de ello después en la siguiente mesa, "El País" hoy dice, titular, "Camps asume la exigencia de Fabra y aprueba el mayor PAI de la historia, son 18.000 hectáreas, 30.000 viviendas en el municipio de Oropesa en Castellón". Entonces esto da para temblar y todo lo que hemos estado hablando, es decir, qué hacemos, porque hay ámbitos de poder y ámbitos de opinión que tiene unos valores, al margen de lo que estamos hablando y se imponen.

Bueno, pues el café espera.